El(la) suscrito(a) Mary Luz Castaño Monsalve identificado con C.C. No. 43’868,479 expedida en Envigado, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda. con NIT. 890.311.425-0, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en https://www.enruta.gov.co/, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, el día ocho (8) de septiembre de 2026.

Firma:

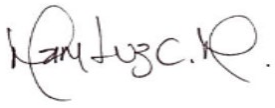

Nombre: Mary Luz Castaño Monsalve
Cédula: 43’868.479

Documento confidencial del sistema integrado de gestión de EnRuta.
Prohibida su reproducción parcial o total.